

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Pardiñas, 42.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
 En id. id. trimestre . . . . . 1'50 >  
 En id. id. un año . . . . . 6'00 >  
 Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

†  
 SEGUNDO ANIVERSARIO  
 DEL SEÑOR

**D. PEDRO BUSTAMANTE**  
 Y BUSTAMANTE

QUE FALLECIÓ EN CECLAVIN (CÁCERES)

el día 6 de julio de 1913

habiendo recibido los Santos Sacramentos  
 y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda doña Juana M. Galán R.-Arias; su hija doña Josefina; hijo político don Lino R. Arias Plaza, nietos y demás familia

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Se celebrarán misas en dicho día en las parroquias del Salvador y San Juan y en las capillas de niñas Huérfanas y Salesianos de Béjar, en la parroquia y capillas de Ceclavin y en las iglesias de Hervás.

## REVOLUCIONARIOS

I

La personalidad del revolucionario no está aun suficientemente definida.

Para la generalidad es el obrero desarrapado que con torva mirada, ofuscada su inteligencia por los grandes errores y saturado su corazón de vapores de odio y de venganza, en una mano el puñal y en la otra la bomba de dinamita, se dispone a destruir la sociedad, considerándola como nido de injusticias y crímenes, que desaparecerán entre los escombros humeantes de sus edificios, y de los que quedará lavada la tierra, con la sangre de los tiranos, que tienen aherrojada a la Humanidad.

Estos son los verdaderos revolucionarios, según aquellos que consideran lícitas todas las ideas y todas las propagandas, mientras no se traduzcan en hechos, que causen perjuicios de índole material.

Los que no se conforman con esa teoría de las ideas teóricas y de las ideas prácticas, porque ello significa tributar honores al padre y fusilar al hijo, que de él ha de proceder por orden natural, mientras los hombres no se conviertan en idiotas, que en sus actos prescindan de las ideas que informan su inteligencia creen que el dictado de revolucionario alcanza a los maestros y directores técnicos de toda obra revolucionaria.

De estos se forman dos grupos de antirrevolucionarios, que podremos denominar moderados y radicales. Los primeros se paran a la mitad del ca-

mino que la lógica manda recorrer; los segundos llegan hasta las últimas consecuencias, deducidas de los primeros principios sobre que se asienta el orden social.

Para unos son revolucionarios los maestros del radicalismo socialista, que con su palabra caldeada por el fuego de los ideales de la emancipación y del triunfo de las clases proletarias, conmueven a los pueblos, alimentándoles con ilusiones y esperanzas engañosas de un paraíso terrestre, anatematizando los procedimientos de conquista terrenal empleados por la burguesía; aunque su fin sea llegar cuanto antes a burgueses, sin preocuparse de la traición que hacen a su bandera.

Para los otros son revolucionarios un gran número de personas, cuyos actos y procedimientos, tanto de la vida privada, como de la pública, influyen poderosamente en la determinación de las conmociones violentas de la sociedad de un modo poco aparente pero sí eficazísimo.

Este núcleo está formado por individuos de todas las clases sociales, de quienes puede decirse que están en contradicción constante consigo mismos, porque sus actos no responden a sus ideas.

Son, o se dicen, amantes de la justicia y hasta de la caridad; quisieran un grande aumento de moralidad en las costumbres y de personal de policía a fin de que no se perturbe el orden establecido, para así gozar con más sosiego de la felicidad terrena a que tienen entregado su corazón.

Y sin embargo son revolucionarios, precursores, por no decir padres natu-

rales, del socialismo y del anarquismo, como veremos; Dios mediante, otro día.

P. GONZÁLEZ.

### Reflexiones de un albañil

¡Cuántos en ricos palacios y en comedores soberbios necesitan la «peptona» para empezar un almuerzo y no digieren dos ostras sin el permiso del médico! Yo, en cambio, junto a la valla de un edificio en cimientos, en paz y gracia de Dios cómo el clásico puchero, y no en Sévres, ni en Sajonia, sino en Talavera neto; cae el garbanzo, y parece que bajo el azul del cielo todos los días descendiende de arriba, como «el pan nuestro»; la carne es poca... ¡tan poca, que todos nos la ofrecemos! Yo la ofrezco a mi costilla, y ésta se la da al chicuelo; que si entre dos que se quieren basta que coma uno de ellos, cuando dos quieren a uno, callo el decir lo que pienso. Terminada la comida, reposa el cansado cuerpo, y mientras tiembla el malvado, y calcula el avariento, y se agita el ambicioso, sobre el enlosado suelo, quien nada teme ni debe se entrega tranquilo al sueño, Y más de un rico al pasar, dice con envidia al vernos: —¡Quién se pudiera dormir como se duerme uno de éstos!

FERMIN SACRISTÁN.

### De la misión social Terciario-Franciscana

Humildes como Franciscanos y valientes como Cruzados.

Prematuros parecen los fallos que la prensa adelanta sobre los resultados de la intervención de Italia en el conflicto europeo. Conviene no obstante, ver las cosas con aquella luz clara que el orden mismo y curso de la naturaleza proyecta sobre todos los acontecimientos, y más cuando estos son de tanta trascendencia como el presente. Los mayores trastornos, ha dicho nuestro Balmes, hacen que todos los corazones sean fieles a su razón, adorando en ellos la mano de Dios.

Se ha escrito en nuestros rotativos católicos que el Emperador de Austria daría una proclama dirigida al mundo cristiano, protestando contra la retención de los Estados Pontificios; que el de Alemania ha varias veces significado sus anhelos por influir eficazmente para que al Papa se le devuelva su reino temporal, el más legítimo y el mejor basado en la

dinastía de los siglos y en los cimientos de la historia. Cuando esto hayan realizado, la justicia habrá ocupado su trono. Pero que abran sus archivos imperiales y den al mundo católico la autentica y primera protesta que en sus legajos se encuentra. Dice así:

«Libertad para todo y para todos, menos para el mal y los malhechores.

Es innegable que todo católico, y con mayor razón todo Gobierno que rige a una porción considerable de católicos, tiene no sólo el derecho, sino el deber de protestar contra el odioso y sacrilego atentado de la usurpación de los Estados del Vicario de Jesucristo, y sin embargo el Gobierno del infrascrito aguardó en vano que se hiciera oír la protesta autorizada de los Estados poderosos de Europa contra la injusta y violenta ocupación de Roma, o que S. M. el rey Victor Manuel, rindiendo espontáneo homenaje a la justicia y al sagrado carácter del santo y anciano Pontífice, retrocediera en el camino de la usurpación y devolviera a la Santa Sede el territorio que acaba de arrebatarse.

Pero no habiéndose oído, hasta ahora, la voz de ninguna de las potencias del antiguo continente, y siguiendo oprimida Roma por las tropas de S. M. el rey Victor Manuel; el Gobierno del Ecuador, apesar de su debilidad y de la distancia a que se halla colocado, cumple con el deber de protestar, como protesta, ante Dios y ante el mundo, en nombre de la justicia ultrajada, y sobre todo, en nombre del católico pueblo ecuatoriano, contra la inicua invasión de Roma, contra la falta de libertad a que está reducido el venerable y soberano Pontífice, no obstante las promesas insidiosas, tantas veces repetidas como violadas y las irrisorias garantías de una independencia imposible con que se pretende encubrir la ignominia de la sujeción; y, en fin, contra todas las consecuencias que hayan emanado, o en lo sucesivo emanen de aquel indigno abuso de la fuerza en perjuicio de Su Santidad y de la Iglesia Católica.

EL PRESIDENTE DEL ECUADOR,  
 Gabriel García Moreno.  
 Terciario Franciscano.

En San Francisco de Quito, 4 octubre de 1871.

A TODOS LOS GOBIERNOS DEL MUNDO»

No es desconocido ese humilde, pero valiente hijo de San Francisco. El mantuvo en vida a su República en un corazón y en un alma, donde el Rey era Jesucristo; levantó la primera basílica al Sagrado Corazón de Jesús y finalmente esa protesta le valió la palma del martirio, decretándose su sentencia en las logias de Bélgica, diciendo al morir: ¡Perdón para mis asesinos! ¡Yo muero; pero Dios no muere! Y presidió sus funerales sentado en trono su santo cadáver.

La creación misma es el primer milagro que hiere nuestros ojos y cuyo testimonio permanente no podrán nunca destruir las inmoderadas pretensiones de la ciencia. (Selgas.)

**A NUESTROS LECTORES**

El día 27 del pasado recibimos una carta de don César García Iniesta, director de *El Bejarano*, en la que solicitaba de nosotros diéramos por terminada la polémica que con dicho periódico teníamos entablada y la cual no fuimos nosotros, ciertamente, los que la iniciamos como, sin duda por error, se dice en la carta a que nos referimos.

Ante las manifestaciones que en dicha carta se hacen, reveladoras del deseo de que *El Bejarano* marche en armonía con *LA VICTORIA* que, dicho sea de paso, ha vivido y convivido con otros muchos periódicos, mientras estos no rebasaron ciertos límites, (y lo mismo convivirá con *El Bejarano* o con cualquiera otro que en nuestra ciudad pudiera fundarse, siempre que dentro de ellos se desenvuelvan) nosotros, que en punto a nobleza no queremos que nadie nos aventaje, y puesto que de almas nobles es el perdonar los agravios, ante la actitud del señor Iniesta, reflejada en la carta que a continuación publicamos con autorización de su autor, de buen grado damos por terminada la polémica que con dicho señor teníamos entablada, pues en cuantos asuntos tratamos solemos, como decía el insigne Aparisi, poner el corazón muy alto para que no le rocen las miserias y pequeñeces inherentes a toda discusión algo apasionada.

Sirvan estas líneas de aclaración para nuestros lectores, aunque, ciertamente, no la necesitarán una vez que lean la atenta carta del señor Iniesta.

RUFINO AGERO.

Mencionada carta dice así:

Sr. director de LA VICTORIA

Mi distinguido compañero: Por casualidad, y digo por casualidad puesto que es esta la segunda semana que no recibo su periódico, me informo de que hoy, mejor dicho, en la tarde de ayer, se ha publicado LA VICTORIA con la contestación a *El Bejarano* y en un entrefilet anuncian ustedes para el próximo número la continuación de la campaña que han iniciado.

Hombre sincero, me voy a permitir solicitar de usted se dé por terminado este asunto una vez que publique el artículo que anuncia. No intento emplear de habilidad para, como vulgarmente se dice, quedar yo encima. Deseo terminar este incidente concediéndole la mayor ventaja. Y quiero terminarle, porque me parece doloroso el que se pueda afirmar por alguien que en Béjar no hay posibilidad de que otro periódico no pueda vivir en armonía con LA VICTORIA. Le invito a que lo contrario quede demostrado.

No ha venido *El Bejarano* con propósitos que a LA VICTORIA puedan molestar. El artículo de fondo firmado por don José María Santamera, virtuoso y celoso cura párroco de esta ciudad y escritor de galano decir, me demuestra que no ando en equivocación cuando juzgo que los periódicos pueden desenvolverse distanciados aparentemente, aun cuando en realidad no lo estén, y que esto puede ocurrir teniendo en cuenta que, cual en nuestro caso concreto ocurre, inspirados dos periódicos en la idea madre del bien público cada uno de ellos toma puesto distinto en la lucha y juegan con arma diferente. Respeto el criterio de ustedes y pido ese respeto para el mío. Soy hombre que si vehementemente repone ante lo que juzga agravio, con nobleza olvida; es norma de mi conducta deponer lo pequeño ante lo que estimo grande. Lo pequeño ahora es este incidente, lo grande es el interés de Béjar; lo pequeño es el tu y el yo, lo grande es la querrela del pueblo ante la desastrosa situación mu-

nicipal, la vida angustiosa del comercio por el empobrecimiento del pueblo y la ausencia de forasteros, las reformas para la higienización y otras tantas cosas que usted mejor que yo conoce... y la cuestión social, esa cuestión social que si en todas partes subsiste, en Béjar se exterioriza por modo que en bien de las partes litigantes es necesario modificar, y para la prosperidad del pueblo se interesa la urgencia.

Dése usted la satisfacción de publicar el artículo que proyecta y... punto final. Creo que es lo que interesa, no a D. Rufino Agero y a D. César García Iniesta, sino a la seriedad de los lectores de LA VICTORIA y de *El Bejarano*.

Ahí va mi mano. Cada uno por una calle distinta pero los dos a encontrarse en la misma plaza, la de La Concordia.

¿Vale?... Es suyo aftmo. compañero

Iniesta.

Cortamos del *Boletín Oficial* de la provincia:

**Junta provincial de subsistencias DE SALAMANCA**

En atención a las varias modificaciones que se vienen observando en los precios que rigen en los mercados de esta capital y su provincia, en cuanto se refiere a los artículos considerados como de primera necesidad, y a fin de evitar en lo posible estas fluctuaciones y de armonizar dentro de iguales límites, los intereses de compradores y vendedores de los mismos, esta Junta provincial de subsistencias, a tenor de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 10 de abril último inserta en el *Boletín Oficial* de 21 del propio mes, ha acordado dirigirse por medio de la presente circular a todos los señores Alcaldes de la provincia, para que de acuerdo con sus respectivos Ayuntamientos, dispongan las medidas que crean precisas a fin de ejercer una diaria y eficaz vigilancia en los mercados y establecimientos públicos, para que artículos de consumo tan necesarios para la vida, como el arroz, garbanzos, patatas, alubias, aceite de oliva, manteca y tocino, no sufran más recargo en su venta, después de calcular los precios de origen, los gastos de arrastre y las mermas, que un 15 por 100 como máximo sobre su total importe.

Salamanca 26 de junio de 1915.

El Gobernador civil, Presidente,  
LUIS MARTINEZ FERNANDEZ

Tiene la palabra nuestro ayuntamiento.

**SE DICE.....**

Se dice, que la víspera de San Pedro hubo un conflicto de autoridades, resultado del cual un agente de vigilancia estuvo unas doce horas detenido por mandato de un concejal.

Que a consecuencia de dicha detención se presentó la correspondiente denuncia en el Juzgado de Instrucción, habiendo ido a Salamanca el digno juez señor Isasa a conferenciar con el señor Gobernador civil.

Que entre los agentes de seguridad y algunos concejales se ha establecido una especie de pugilato sobre el cierre de establecimientos a determinadas horas de la noche y.... se dicen tantas cosas que, ni aún como rumor, nos atrevemos a estamparlas en el periódico.

De todos modos nos permitimos llamar

la atención del señor Gobernador civil para que, de acuerdo con el señor Juez de Instrucción, vean el medio de delimitar de una vez la esfera en que cada autoridad de nuestra ciudad ha de desenvolverse, pues no sería extraño, según nuestras noticias, que alguna noche pudiera ocurrir algún suceso en extremo desagradable, el cual creemos debe a toda costa evitarse.

Y no decimos más por hoy.

**COMUNICADO**

Señor director de LA VICTORIA:

Muy señor mío y amigo: Tenía escrito un comunicado más extenso que el que le remito para su publicación en el periódico que usted tan dignamente dirige, pero enterado del exceso de original que tiene para este número, le envío el adjunto esperando le publique, por lo cual le anticipa las gracias su aftmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Ildefonso Hernández.

Decía en aquel, que como concejal pedí licencia por un mes por enfermo y que volví al cargo con los mejores deseos de ayudar al señor alcalde dado su estado de salud; que al poco tiempo tuve que poner la dimisión porque se acentuó mi padecimiento, quizá por las contrariedades del cargo.

Que al decirse por ahí enormidades de los concejales, yo quería defenderme; tales como el que se comen árboles y madera, etc., y yo he pagado todo cuanto se me ha adjudicado por conveniencia del Municipio, por la tasación del maestro de Obras; constan los pagos en contaduría.

Que ayer se me citó diciéndome que me esperaba el alcalde en la alcaldía; asistí, y no había tal; esto me molestó y protesté; me requería la Comisión de Hacienda para que pagara el impuesto por fabricar aguardiente, habiendo pagado el 12 de febrero la cuota que me impuso dicha comisión; tengo recibo y consta en las cuentas.

Censuré que se pida lo pagado y se tenga abandonado tanto como hay por pagar, como lo he dicho hace tiempo.

Que no es cierto cuanto se susurra de que yo he gastado tanto y cuanto al haber sido comisionado para adquirir una subvención del Estado para la fiesta del árbol; para dos viajes y cinco semanas en Madrid, he tomado de los fondos municipales, 50 pesetas, entiéndase bien 50 pesetas; y de ellas traje libros de peseta, nuevos, para las Escuelas con la R. O. por la que se hace obligatoria la celebración de dicha fiesta y también semillas para el jardín, de las cuales hay ya eucaliptus bastante crecidos, para poblar en lo sucesivo.

Si bien es verdad, que el señor alcalde me autorizaba para llevar más, dije que no admitía más por la escasez de fondos, si no se conseguía la subvención, pero si se conseguía, esperaba que el ayuntamiento tendría en cuenta mis servicios.

En el expediente, solo se pedían 534 pesetas a que ascendía el limitado presupuesto; pero al tener yo noticias particulares de que no sería imposible ampliar la petición, de aquí mi segundo viaje de mi cuenta a Madrid y elevé la petición a 1.400 pesetas, las cuales han sido concedidas, según me notificó con satisfacción el señor Olleros.

Todo ello me costó visitas, sombreros y gastos, pudiendo resolverse el asunto gracias a muchos y buenos amigos, especialmente don Anselmo Olleros, que demostró grandísimo interés, pues habiéndose extraviado el expediente, me acompañó en busca de éste y después de recorrer negociados y oficinas, le encontramos trasapelado en una extraña durmiendo tranquilo.

También me ayudó mucho el Ingeniero don José Pequeño, quien se puso a mis órdenes incondicionalmente, (bueno es que el pueblo sepa estas cosas).

No me vine de Madrid sin dar las gracias a quien me tenía ofrecidos gratis cuantos eucaliptus necesitara para la repoblación en Béjar, a quien rogué conservara el ofrecimiento para en su día.

Los árboles que traje no costaron tanto como algunos suponen, pues costaron: las acacias de bola a 2'50 y los eucaliptus a 0'50, que incluyendo otras plantas variadas, asciende la factura, incluyendo portes, etc., a 113 pesetas, y si me atreví fué porque contaba con 50 pesetas de don José Santamera para esto; que por cierto también se dudaba de éstas en contaduría hace pocos días; gracias a tener recibo de haberlas entregado yo en depositaría y por él se encontraron en las cuentas.

No es mi intención molestar a nadie, pero sí deshacer dudas o errores.

No solo tengo la satisfacción de haber puesto cuanto ha estado de mi parte en el cumplimiento del deber, velando por la moralidad y buena administración, sino otra mayor (porque ninguno puede ser Juez de su causa), la demostración de la opinión general que ha suplido mi incapacidad e insuficiencia aprobando mi línea de conducta, que nunca sabré agradecer en lo que vale y sobre todo a las consideraciones inmerecidas de las autoridades, tanto civiles, como militares y eclesiásticas de la localidad y fuera de ella.

Por desgracia, en mi casa falta más que sobra, y aun así se me han ido algunas pesetas en atenciones anejas al cargo y cumplimientos inherentes al mismo.

Otro tanto me ha ocurrido con el franqueo y gastos de correspondencia, que no ha sido poca, incluso por la huelga. Del tiempo perdido y los disgustos, nada digo.

Multas, he puesto pocas y pequeñas; creo que no llegan a 10 pesetas y todas han ingresado en depositaría; ni he tenido ventajas ni favores en otro sentido.

No he intervenido en la admisión ni despido de obreros y empleados, más que en dos casos. Uno que aun siendo amigo le depuse con motivo de la salvajada cometida en el jardín, por si conoció o no; mas pronto fué repuesto sin mi aquiescencia. Otro, que de acuerdo con los

La casa **MATEO IGLESIAS**

nuevamente llama la atención de sus compradores para darles a conocer, que constantemente está recibiendo artículos de novedad propios para la presente temporada, en condiciones que ninguna otra casa puede ofrecerles, tanto por lo económico de los precios, cuanto por sus excelentes calidades y novedad en los dibujos.

El más poderoso tónico y reconstituyente es el

**“ENERGOL,”**

preparado por **Rodríguez Zúñiga**

Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

**C. CALVO** — SASTRERIA —  
 Mayor de Pardiñas, 88, BÉJAR  
 Altas novedades en Pañería

brillantes ejercicios y con la calificación de sobresaliente el grado de Licenciado en Derecho, nuestro amigo el aprovechado joven, don Eduardo Díaz Aparicio.

Dámosle nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a sus señores padres, nuestros buenos amigos don Rafael y doña Amalia.

**Correos-Telégrafos**

*Academia especial*

Informes, don Tomás Parra,  
**OFICIAL DE TELÉGRAFOS**

Mañana, en la parroquia del Salvador, a las cuatro de la tarde, serán bendecidas y expuestas al culto público, las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, que han sido donadas a dicha parroquia.

Miden las imágenes un metro y quince centímetros y serán colocadas a los lados del altar Mayor sobre unas artísticas columnas de metro y medio de altas.

La persona donante ha demostrado su buen gusto en la elección de las imágenes.

Que los Sagrados Corazones la premien tanta generosidad.

**VERANEANTES**

Se arriendan dos casas de campo en el sitio mejor de Béjar: Informes

**D. Sixto R. Díaz.—Béjar**

**UNA DESGRACIA**

Antes de ayer ocurrió una sensible desgracia en Salamanca.

A las tres de la tarde salieron varios jóvenes en dirección al río Tormes con el fin de bañarse.

Penetraron en el agua, y al poco tiempo los jóvenes don Jesús Cea y Unamuno, que iban delante, comenzaron a bajar al fondo y subir a la superficie, luchando entre la vida y la muerte, ante sus aterrizados compañeros.

El joven Unamuno pudo llegar con grandes esfuerzos a la orilla, salvándose, pero don Jesús Cea desapareció de la vista de sus compañeros, hundiéndose en las aguas.

El señor Cea hace pocos días que había obtenido el grado de bachiller en Salamanca.

Descanse en paz el malogrado joven y sirva esta desgracia de lección a tantos como en esta época acostumbran ir a bañarse en los ríos.

**Se arrienda**

un magnífico piso principal, con toda clase de comodidades, independiente, en 8 duros mensuales, y con corral, cuadras y cochera en 10 duros.

**Plazuela de Mansilla, 2.**

El próximo lunes, día cinco, será el día de retiro en el Castañar, para los sacerdotes de Béjar y pueblos limítrofes.

A las cinco de la tarde, se expondrá S. D. M., rezándose el santo Rosario y después de la Bendición y Reserva se cantará una salve a nuestra excelsa Patrona.

Pueden asistir a estos cultos cuantos fieles quieran.

Mañana saldrá en dirección a Viena, a cuya Embajada ha sido destinado como agregado diplomático, el joven don Juan Teixidor Sánchez.

Deseámosle un feliz viaje y estancia en la capital del imperio austriaco.

Esta tarde, a las dos y media, ha fallecido, a la edad de 56 años, después de recibir los Santos Sacramentos, doña Teresa Osuna Martín, habiendo soportado diez y seis años de enfermedad con gran resignación cristiana.

Reciban nuestro sentido pésame su esposo D. Francisco Alvarez Isla, sus hijos doña Teresa, D. Francisco y D. Pedro y demás familia, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Para baules, maletas, cajas y cestas de viaje, portamantas, infiernillos, cubiertos, merenderas, cantimploras y vasos de aluminio etc, los

**Almacenes Daniel R. Arias**

PRECIO FIJO

Son ya algunos los forasteros que han venido a veranear en nuestra ciudad y sabemos de otros que no tardarán en llegar. ¿Qué atractivos ha preparado el ayuntamiento?

Para hacer bien las digestiones y no pasar calor en el verano, es necesario beber el Champagne de fruta. Vease anuncio en 4.ª plana.

**Se vende o arrienda**

una casa sita en Santa María con vistas al Mediodía, frente a los Salesianos y por el Norte a la calle de los Curas.

Para tratar de precio y condiciones con don Joaquín Martín, Puerta de Avila, número 2.

Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de D. Pedro Bustamante (q. e. p. d.), reiteramos a su distinguida familia nuestro pésame sentido.

La junta mensual de las Hijas de María, será mañana en la parroquia de San Juan, después de la misa de diez.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Calzada de Béjar, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

El ayuntamiento de dicho pueblo responde, además, de la cantidad de 1.000 pesetas, que serán pagadas al interesado por la asistencia a unos 170 vecinos pudientes de dicho pueblo.

Ya es seguro que en la semana entrante quedarán de nuevo colocados los generos de tejidos y paquetería en el local ampliado y arreglado para el comercio de don Cándido García, Plaza Mayor, número 32 (portales de Manzanares). Con las nuevas reformas encontrará el público mayores comodidades para efectuar sus compras en referido establecimiento.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.

Sánchez Ocaña, n.º 51, principal, Béjar.

Han llegado a nuestra ciudad un teniente y cuatro números de guardias de seguridad.

Por R. O. se ha prorrogado hasta el 31 del actual la recaudación voluntaria de cédulas personales.

El lunes falleció, a la edad de 56 años, la señora doña Manuela Iniesta Zurdo, madre de nuestro compañero en la prensa, don César García Iniesta, director de *El Bejarano*.

El lunes falleció, a la edad de 56 años, la señora doña Manuela Iniesta Zurdo, madre de nuestro compañero en la prensa, don César García Iniesta, director de *El Bejarano*.

Enviamos nuestro sentido pésame al señor Iniesta, por la irreparable pérdida que acaba de experimentar y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

**AL PÚBLICO**

Deseando pasar el verano en esta ciudad, donde tantas atenciones se me han dispensado siempre, inicio lecciones de las siguientes materias: De Gramática castellana y Francés, especiales para estudiantes del Bachillerato, Correos y Telégrafos. De Alemán, especiales para estudiantes de Medicina e Ingeniería, que necesiten aprobar dicho idioma en el próximo septiembre. De Francés, especiales para señoritas, en clase puramente particular, a domicilio. Honorarios módicos. PABLO SALVADOR. — Sírvanse dejar los avisos en *Mayor de Pardiñas, 43, (Librería)*

Mañana contraerán matrimonio, en la iglesia del Salvador, los jóvenes Julio Bruno Redondo y Josefa Sánchez Domínguez; el primero hijo del repartidor de nuestro periódico, don Miguel Bruno.

Damos nuestra enhorabuena a los contrayentes y a los padres del novio y deseamos a los primeros abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su nuevo estado.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

**ANUNCIO**

La sociedad anónima de electricidad «La Abeja», abre concurso para la ejecución de las obras del salto que proyecta construir para el aprovechamiento de aguas del río «Cuerpo de Hombre», en término de Candelario, consistentes en una presa sobre dicho río y un canal de derivación de 1.800 metros de longitud.

Se admiten proposiciones por escrito, bien para la totalidad de las obras o para parte de ellas, hasta el día 15 de julio de 1915, reservándose la sociedad «La Abeja», el derecho de aceptar libremente la proposición que la parezca más conveniente.

En las oficinas de la sociedad, sitas en Béjar, calle Mayor de Reinoso, núm. 1, estarán de manifiesto los planos y pliego de condiciones y se facilitarán a los interesados los detalles que soliciten.

*El Presidente, Eduardo Cid.*

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días:

*Nacimientos:* Máximo de la Calle Hernández, Máximo Macías Hernández y Ausencia Palmira Martín González.

*Defunciones:* Ignacia García Sánchez, viuda, de 87 años; Manuela Iniesta Zurdo, viuda, de 56, y José Ayala Escobar, casado, de 68.

*Matrimonios:* Ninguno.

El tiempo espléndido reinante, el cual anunciamos en nuestro número anterior, continuará varios días, pero es probable se produzca un cambio a fin de la próxima semana.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

**Modista**

Se ha establecido definitivamente en nuestra ciudad, después de haber estado practicando en Madrid, la conocida modista Encarnación Yagüe, la cual se encarga de la confección de toda clase de vestidos de señora y niñas, tanto en fantasía, como en hechura sastre.

Los encargos se reciben en la

*Puerta de Avila, N.º 13, Estereria*

compañeros admiti en secretaría, fué con conocimiento de causa, considerándolo de justicia y humanitario, estando por ello satisfecho, aunque haya quien no le ha parecido bien.

Lo que he sentido no poder encauzar siendo mi proyecto favorito, es la creación y desarrollo de la industria choricera, que sería una fuente de riqueza para Béjar.

Termino lamentando lo mucho y malo que se dice en la actualidad, ofreciéndome a contestar por este conducto a quien me pida aclaraciones en lo que a mí se refiera; sometiéndome a la consideración del público y sobre todo de los que con su voto me llevaron al Concejo, que son los que tienen más derecho a defender o reprobar mi conducta.

ILDEFONSO HERNÁNDEZ.

Béjar 30 de junio de 1915.

**De nuestros corresponsales**

**De Candelario**

Con objeto de pasar en esta villa los rigores del estío llegará uno de estos días la familia de don Filiberto Villalobos.

También se esperan con el mismo fin otras diferentes familias.

Movimiento demográfico del mes de junio:

*Nacimientos:* María Marcelina Bejara no Cabrero y Salustiana Josefa Bule García.

*Defunciones:* Victoria García Cabrero, casada, de 58 años; Rosa Cabrero Torres, soltera, de 35, y Francisco Campo Campo, viudo, de 77.

*Matrimonios:* José Roldán García, con Cecilio Torres Orgaz y Julio Muñoz y Muñoz, con Adela Isla Bayo.

**La guerra y la miopía**

Entre las muchas sorpresas de esta guerra no ha sido la más pequeña la enorme cantidad de individuos jóvenes que usan lentes.

Antes de la guerra no podían ingresar en los ejércitos beligerantes los que por su mala visión tenían que usar lentes; pero últimamente se levantó la prohibición e ingresaron en filas todos los cortos de vista.

Pero lo más curioso de todo es que después de vivir unos cuantos meses en campaña, muchos de esos reclutas han podido dejar de usar lentes. Mozos hay que hace seis meses no podían leer un letrero situado en el lado opuesto de un camino o reconocer a un amigo sin ayuda de lentes, y hoy hacen blanco a trescientos metros con su vista natural, y su visión ha mejorado notablemente en todo.

Este hecho se atribuye principalmente a la vida al aire libre y, en particular, al ancho campo visual que se extiende constantemente ante sus ojos.

**Sueltos y Noticias**

Mañana, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia del Salvador, la fiesta a la Santísima Virgen de la Salud, siendo orador sagrado D. Eulogio Velasco.

Por la tarde, a las tres y media, será el último ejercicio de la novena y a las seis saldrá la procesión.

**Se dan lecciones de Solfeo, Piano, Canto y Armonía Informarán, Fonda España**

Por causas ajenas a nuestra voluntad, no dimos en nuestro número anterior la noticia de haber obtenido, después de

**SASTRERIA RODILLA** Esmerada confección. — Traje completo de **40 a 70 pesetas**. — Impermeables ingleses de **35 pesetas a 125**, se reciben encargos. — *Plazuela del Solano*

# SECCION DE ANUNCIOS



**“FRUCHAMPÑ,,**  
(CHAMPAGNE DE FRUTA)

**¿Quiere usted hacer mejor sus digestiones?  
¿Quiere usted refrescar agradablemente?**

**En este caso no tiene usted más que un remedio, o sea: dejarse del vino y gastar una bebida exenta de alcohol**

**“FRUCHAMPÑ,, es esta bebida**  
**“Fruchampañ,,** es una bebida espumosa que no contiene alcohol. Está fabricada tan solo de los extractos de las clases mas escogidas de frutas frescas. Es riquísima, sumamente agradable al paladar, económica y del agrado de todo el mundo.  
**“Fruchampañ,,** quiere decir «Champagne de fruta», o sea una bebida por el estilo del Champagne, en la cual los ingredientes principales son extractos de frutas, azúcar y ácido carbónico, y no alcohol como en el Champagne y vinos.  
**“Fruchampañ,,** es muy conocido en el extranjero y ha alcanzado una venta anual de muchos millones de litros.  
**“Fruchampañ,,** es lo más sano que se puede beber; lo más rico y lo más agradable al paladar. No tiene comparación. Refresca agradablemente y estimula las funciones digestivas.

CONCESIONARIO PARA SU FABRICACION

**JUAN DE LA RUA.—MAJOR DE PARDIÑAS, 41.—BÉJAR**

JABÓN FLORES DEL CASTAÑAR  
COMPLETAMENTE NEUTRO

CAJA CON TRES PASTILLAS,

**75 céntimos**

**Rodríguez Zúñiga.—Farmacéutico.—BÉJAR**

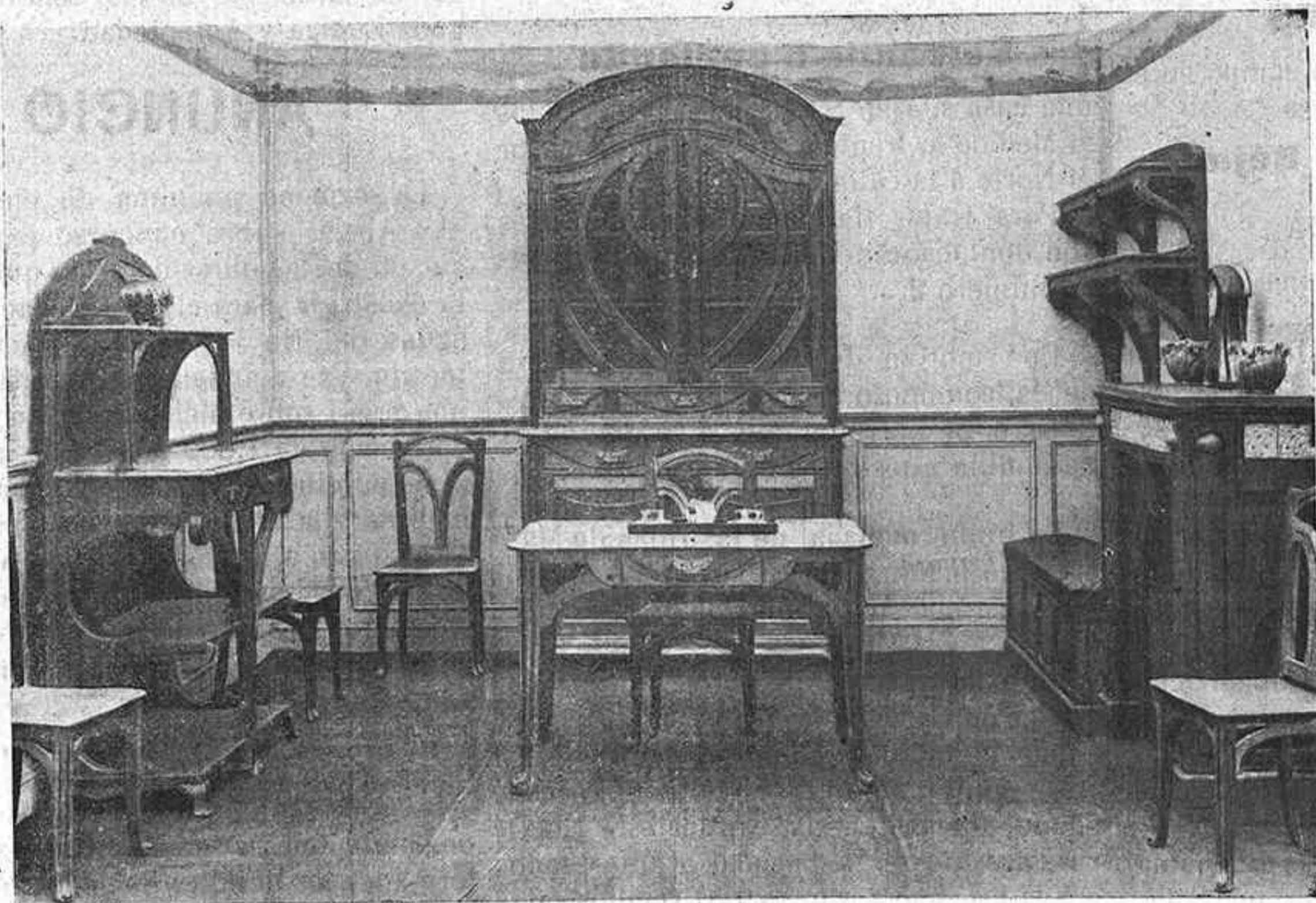
Único depositario de la Unión Alcololera Española

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

**1 peseta litro**

**con casco 1'25**



**PEDRO MARCOS**

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

**“LA PATERNAI,,**

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

**GARANTÍAS**

FRANCOS

Capital social enteramente suscrito . . . . .	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos . . . . .	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912 . . . . .	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha . . . . .	96.671.075
<b>Total . . . . .</b>	<b>112.141.075</b>

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

**Julián Muñoz Sánchez**

Constructor y director de obras

Se hacen proyectos y presupuestos de edificaciones completas, encargándose de las mismas, sea por administración o por contrata.

**EN CANDELARIO** partido de Béjar provincia de Salamanca.

Se cede en venta o en arriendo una panadería (en la actualidad trabajando y con 70 años de existencia) montada con los últimos adelantos y movidas sus máquinas por fuerza hidráulica.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse a su dueño **D. Salvador Campo** que habita en dicha villa.



**GRESHAM**

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANIA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO . . . . .	1903.—Ptas.	217.206.052
	1913.—	266.389.784

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 761.174.075

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 48 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . } MADRID

Crédit Lyonnais . . . . . }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 10 de julio de 1914 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA

DE

**ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN**

Casa fundada en 1870

“CYRUS,, El mejor reloj de precisión.

“CYRUS,, El más elegante y duradero.

“CYRUS,, El reloj de más fama.

“CYRUS,, El más fino y exacto.

Si tenéis un reloj “CYRUS,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

**ENRIQUE JIMÉNEZ**

**46, Sánchez Ocaña, 46**



Nueva tintorería madrileña

movida a vapor de

**MANUEL COLEYA**

García Barrado, 32, antes Rúa, Salamanca

Esta acreditada casa tiñe con perfección los cien mil colores, sin necesidad de deshacer las prendas por disponer de maquinaria para ello.

Casa de confianza en limpiezas en seco; tiñe y limpia los pañuelos de crespón, por delicados que sean sus tejidos y colores.

Especialidad en limpiar y teñir manteos y sotanas para señores sacerdotes.

Sucursales, en Zamora: San Torcuato, núm. 16.—Ciudad-Rodrigo: Plaza Mayor, núm. 26.—Béjar: Sánchez Ocaña, núm. 45, viuda de Cancho.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_